



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°022 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, **14 ENE. 2010**

VISTO:

El Informe N° 13-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 12 de enero del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para supervisiones a realizarse en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;



Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;



Que, para la atención oportuna de los gastos que originen la supervisión de la concesión forestal del Titular Antonio López Nieto, Contrato N° 25-PUC/C-FYR-IFFS-001-06, a realizarse entre los días 17 y 23 de enero del 2010, en el departamento de Ucayali, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;



Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Jacob Edwhin Salazar Aldana, supervisor de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el importe de Dos Mil Ochocientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,850.00), para atender los gastos que ocasione la realización de la supervisión a la concesión forestal del Titular Antonio López Nieto, Contrato N° 25-PUC/C-FYR-IFFS-001-06, a realizarse entre los días 17 y 23 de enero del 2010, en el departamento de Ucayali.



Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 400.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 360.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 100.00, 2.3.199.199, Otros bienes S/. 180.00, 2.3.25.12 De Vehículos S/. 1,050.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 760.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Fecha, 12 ENE. 2010

INFORME N° 13 -2010-OSINFOR-DSCFFS

Señor: Nicanor A. Saldaña Arroyo Secretario General Presente.-

Asunto : Solicitud de fondos por encargo



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los fondos por encargo necesarios para el desarrollo de supervisiones a concesiones forestales y de fauna silvestre, programadas para el presente mes del año en curso, conforme a solicitud de servicios y los anexos adjuntos.

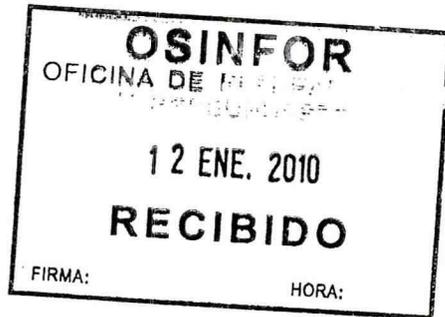
Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



[Handwritten signature]

Ing. José A. Ríos Trigos Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR Prok. N° 062.

A: Sra. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

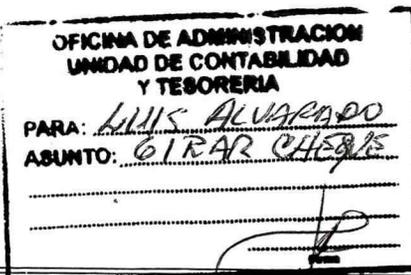
FECHA:

PARA: Su atención

Según ley Normativa Video

JRT/mdh

67 Fojos



SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
11.01.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas					Monto	
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del Ing. Jacob Edwhin Salazar Aldana, según Resolución Jefatural N° 022-2010/OSINFOR/SG-OA, de fecha 11/01/2010 para los gastos por encargo de supervisión a la Concesión forestal de Forestación y Reforestación del Sr. Antonio López Nieto, con contrato N° 25-PUC-C-FyR-IFFS-001-06, ubicado en el departamento de Ucayali, el cual se realizará del 17 al 23 del presente mes, conforme a las partidas presupuestales siguientes:								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano	:		SI.	400.00		
2.3.13.11		Combustibles y Carburantes	:		SI.	360.00		
2.3.18.12		Medicamentos	:		SI.	100.00		
2.3.199.199		Otros bienes	:		SI.	180.00		
2.3.25.12		De vehículos (Alquiler de Transporte)	:		SI.	1,050.00		
2.3.27.11.99		Otros Servicios Similares (pago de personal y Copias)	:		SI.	760.00		
TOTAL							2,850.00	



		VOB ADMINISTRACION	VOB LOGISTICA	VOB CONTABILIDAD
--	--	--------------------	---------------	------------------

Supervisión a la Empresa de Forestación y Reforestación del Sr- Antonio Lopez Nieto y Concesión Forestal Maderable del Sr. Horacio Pipo Muñoz, en el departamento de Ucayali.

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Medicinas	Total	1	100.00	100.00	Medicinas	2.3.18.12
Implementos para campamento	Total	1	120.00	120.00	Plástico doble ancho y cordel	2.3.199.199
Pintura spray	Unidad	3	20.00	60.00	Para marcado de árboles o tocones	2.3.199.199
Fotocopia	Total	4	20.00	80.00	Fotocopiado de 1 PGMF de la ATFFS Pucallpa y R.	2.3.27.11.99
			Total	360.00		

Resumen total por partidas	Costo unitario
2.3.11.11	400.00
2.3.13.11	360.00
2.3.18.12	100.00
2.3.199.199	180.00
2.3.25.12	1050.00
2.3.27.11.99	760.00
Total	2850.00


 Ing. JACOB EDWHIN SALAZAR ALDANA



ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida
Empresa de Forestación y Reforestación Sr. Antonio López Nieto	Alimentación	Unidad	4	4	25.00	400.00	2.3.11.11
Total						400.00	

COMBUSTIBLE

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida
Empresa de Forestación y Reforestación Sr. Antonio López Nieto	Gasolina	Galón	40	9.00	360.00	2.3.13.11
Total					360.00	

TRANSPORTE TERRESTRE

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida
Empresa de Forestación y Reforestación Sr. Antonio López Nieto	Alquiler de Camioneta	Unidad	3	350.00	1050.00	2.3.25.12
Total					1050.00	

PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida
Empresa de Forestación y Reforestación Sr. Antonio López Nieto	Matero	Unidad	1	4	50.00	200.00	2.3.27.11.99
	Trochero	Unidad	2	4	40.00	320.00	
	Cargador	Unidad	1	4	40.00	160.00	
Total						680.00	

Ing. Jacob Edwhin Salazar Aldana



PROGRAMACION DE VIATICOS PARA COMISION DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONA: JACOB EDWHIN SALAZAR ALDANA

NUMERO DE DIAS DE LA COMISION: 6.5

FECHA: Del 17 de Enero al 23 de Enero del 2010

DESTINO: Pucallpa

OBJETIVO: Supervisión a la Empresa de Forestación y Reforestación Sr. Antonio López Nieto

Actividades	Enero						
	Días						
	17	18	19	20	21	22	23
Salida Lima - Pucallpa							
Coordinación Concesionario Sr. Antonio Lopez Nieto							
Adquisición de logística y otros							
Salida de Pucallpa - Concesión							
Trabajo de supervisión - día 1 y día 2							
Salida de Concesión - Pucallpa							
Entrega al concesionario de la documentación de la supervisión							
Adquisición de documentos técnicos (ATFFS Pucallpa)							


 Ing. JACOB EDWHIN SALAZAR ALDANA



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN UCAYALI

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	salida	hora	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	terrestre	
Jacob Salazar Aldana	17/01/2010	04:00	23/01/2010	19:00	6.5	Lima	Pucallpa	Empresa de Forestación y Reforestación Sr. Antonio López Nieto	Coronel Portillo	Lima - Pucallpa	Pucallpa - Concesión de Forestacion y Reforestacion del Sr. Antonio Lopez Nieto	Supervisión a la Empresa de Forestacion y Reforestacion del Sr- Antonio Lopez Nieto , en el departamento de Ucayali.



Ing. JACOB EDWHIN SALAZAR ALDANA

